



Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº 025-2017-DFCC**  
**Bellavista, abril 17, 2017**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 004-2017-JETESIS/FCC/UNAC de fecha 11/04/17 del Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación del Proyecto de Tesis titulado: "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" (recibido el 12/04/2017) para la titulación profesional por la modalidad de Tesis del bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addisson, conteniendo el Dictamen del Jurado de Sustentación con opinión favorable y propuesta de la fecha de sustentación

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por la estudiante solicitante;

Que, con Resolución de Decanato Nº 096-16-DFCC del 25 de noviembre del 2016, se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addisson, disponiéndose su inscripción en el Libro de Registro correspondiente;

Que, mediante Resolución Nº 098-2016-DFCC del 23 de diciembre del 2017, se aprueba el Jurado Evaluador de Sustentación del Proyecto de Tesis titulado "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addisson; el mismo que, luego de evaluar el trabajo, mediante el Dictamen Nº 002-2017-JE/FCC del 11/04/2017, dictamina favorablemente aprobando el Proyecto y fijando como fecha de sustentación el martes 18 de abril del 2017 a las 11:00 hrs. en acto público conforme lo dispuesto en los artículos 109º, 110º y 111º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado vigente;

Que, el artículo 110º establece que "El acto de sustentación de la tesis es público y se realiza durante todo el año. El Secretario Docente de la Facultad publicará en lugar visible y en las vitrinas de la Facultad, con un mínimo de 72 horas de anticipación, el lugar, la fecha y hora de la sustentación, título de la tesis y autor (es). La sustentación se realiza ininterrumpidamente en acto público en el salón de grados o en el auditorio de la Facultad" detallando el procedimiento en los incisos del mismo artículo;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

- 1º **DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTARSE EL PROYECTO DE TESIS titulado "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addisson para Titulación Profesional de CONTADOR PUBLICO por la modalidad de Tesis sin ciclo.**
- 2º **ESTABLECER QUE EL ACTO PUBLICO DE SUSTENTACION DE TESIS SE LLEVE A CABO EL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DEL 2017 A HORAS 11:00 hrs. EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES –4to. PISO DEL PABELLON DE LA FACULTAD.**
- 3º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador de la Sustentación de Tesis para las establecer las coordinaciones con la Comisión de Grados y Títulos y la Secretaría Académica de la Facultad.
- 4º Transcribir la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

C. Pachus



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Rogar H. Peña Huaman  
DECANO